

**VISTOS:**

presentada por ANACONDAWEB.S.A.

1979 sobre Rentas Municipales.

1.- La Solicitud de Patente de fecha : 18.07.2023

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de

3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980

4.- El Decreto Alcaldicio N° 712 del 10.03.2022

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- **Otórgase** la presente patente para domicilio postal y tributario contribuyente que se individualiza, y autorizase en la dirección comercial que se indica.

Rol	: 2-28803
Actividad Económica	: OFICINA ADM. DE DOMICILIO POSTAL Y TRIBUTARIO (NO AUTORIZA ATENCION DE PUBLICO NI BODEGAJE)
Código Actividad	: 619.090
Clasificación	: POSTAL Y TRIBUTARIO
Dirección Comercial	: BERNARDO OHIGGINS N° 485
Nombre Del Contribuyente	: ANACONDAWEB.S.A.
Rut	: 77.520.290-4
Nombre Rep. Legal	: COLOMERA VILLARROEL MAURICIO ANTONIO
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Otorgación N°	: 281
Fecha Otorgamiento	: 19.07.2023
Rol Avalúo	: 00245-0008
Telefono	: [REDACTED]
Correo electrónico	: mcolomera@anacondaweb.com

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Prohibiéndose cualquier actividad económica comercial por tratarse de solo uso exclusivo para domicilio postal y tributario.

4.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro respectivo, se encuentre pagado.

5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



ANADARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MARV/HAA/V/N

-Oficina de Partes  
-Dpto. de Rentas y Patentes (Digital)



ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE

IDDOC 2753553